



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 40/16.

Letra: PRO

Ushuaia, 19 de Abril de 2016

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/04/16	Hs. 12:20
Numero: 491	Fojas: 5
Expte. N°	84/1993
Girado:	
Revisado:	

Al Señor Presidente

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Concejal Juan Carlos PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza que tiene como finalidad la apertura de la calle Río Moat hacia la calle De La Estancia.

Surge a pedido de los vecinos la necesidad de contar con entrada y salida desde la calle De La Estancia, ya que las maniobras que deben realizar los perjudica, y aun mas en periodo invernal debido a que se hace imposible el paso de las maquinas barredoras de nieve, haciéndose imposible también el paso de una ambulancia en caso de emergencia.

A continuación acompaño la debida fundamentación realizada por los propios vecinos y con más de 40 firmas de interesados en la cuestión.

Sin más, saludo a usted atentamente.

Tomás Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 14 de Abril de 2016.-

Sr Concejal Tomás Bertotto:

S \_\_\_ / \_\_\_ D

Los vecinos abajo firmantes, solicitamos por su intermedio, se realice la apertura de la calle Rio Moat, hoy sin salida, hacia la calle De La Estancia.

La obra de apertura consistiría en la quita de los pilotes de madera ubicados al final de la calle, y una mínima nivelación de la calzada, la cual se encuentra a nivel con De La Estancia, en su margen derecha.

Los fundamentos del pedido son los siguientes:

- El cierre actual, complica mucho el acceso a nuestra calle, ya que debemos rodear la manzana superior o la inferior, recorriendo 300 metros y 500 metros respectivamente, en lugar de los escasos 50 metros que haríamos ingresando por la rotonda.
- En época invernal, las maquinas quita nieve municipales no ingresan, y las pocas veces que hemos contado con una máquina (a costa propia de los vecinos) la misma no puede girar por no tener salida, haciéndose su tarea ineficiente.
- Los puntos ante dichos pueden ser cruciales para el acceso de una ambulancia en el caso de una emergencia médica.
- Si bien la calle figura como "sin salida" en los mapas de catastro de la ciudad, en los mapas de Google aparecen como dos calles empalmadas.

Se adjuntan fotos del lugar indicando el lugar que a nuestro criterio es el más propicio para realizar el empalme de calles.

Agradecemos desde ya el tratamiento de esta propuesta, y esperamos una resolución favorable.

Atte. Vecinos de Calle Rio Moat al 1100.

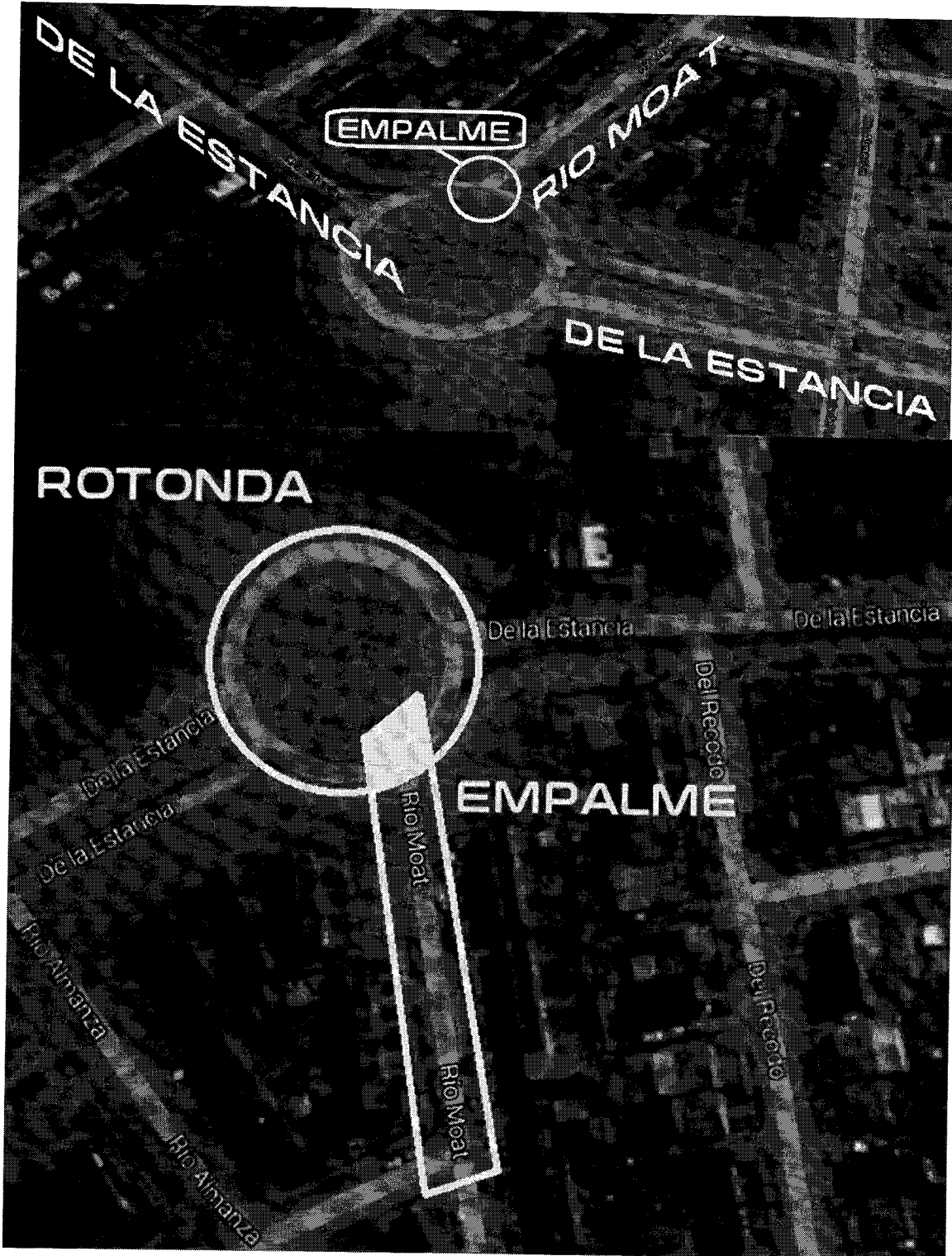


Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Planos de la zona:



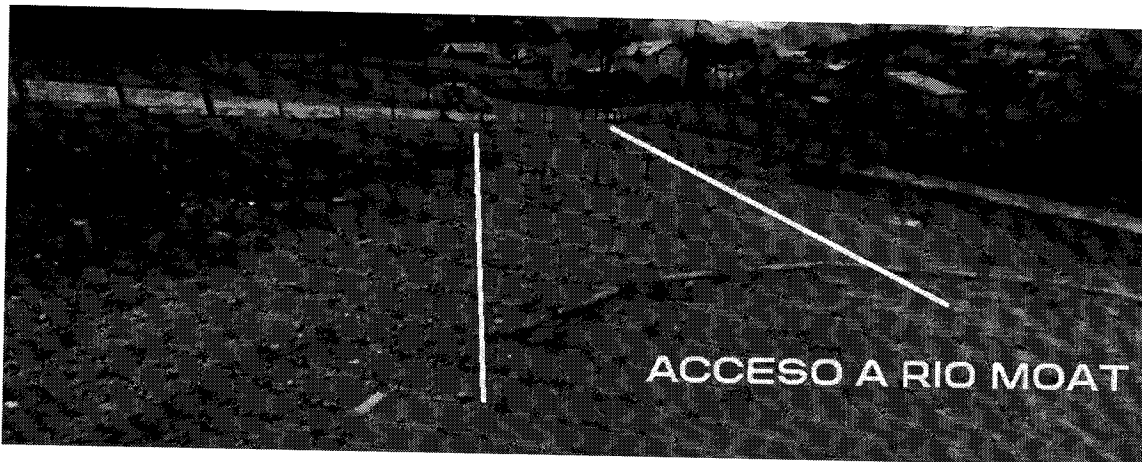
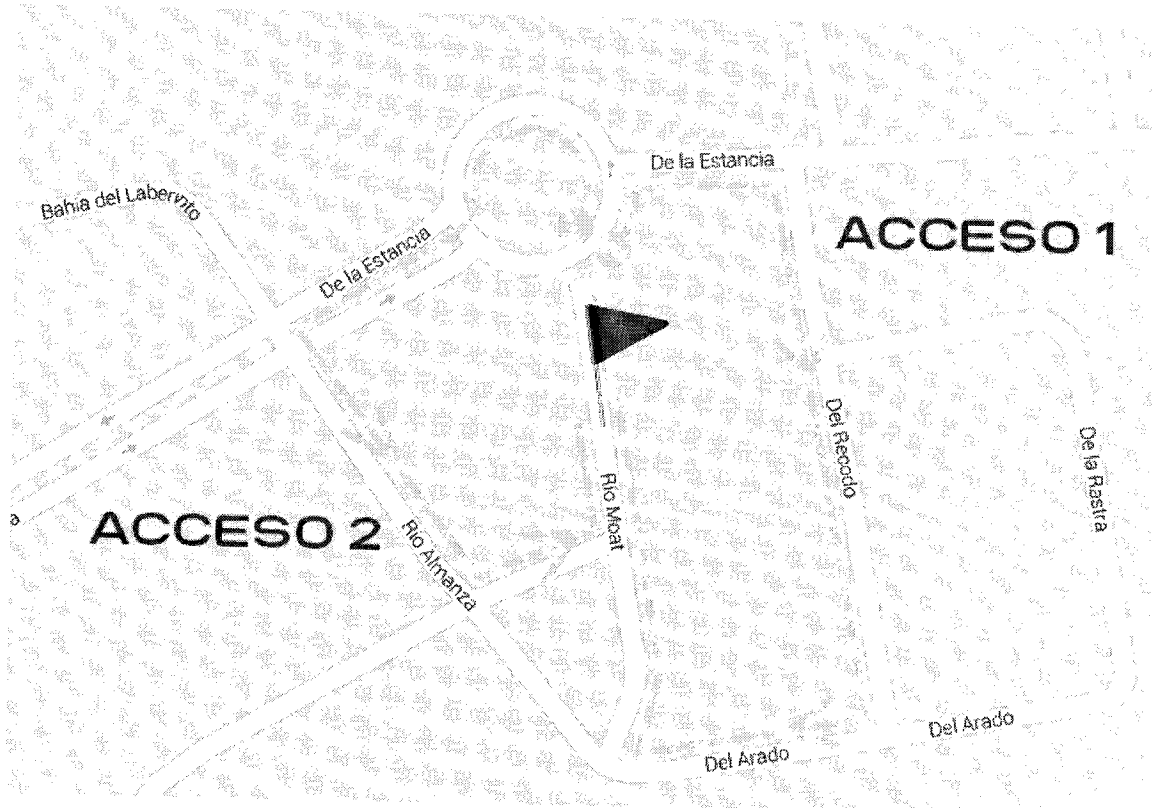
*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

**"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"**



*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*

NOMBRE	DNI	DIRECCION	FIRMA
GASTÓN RUSTON	24668559	R. MOAT 1161	
SILVIA TORRE	18597279	RIO MOAT 1161	
JOSE KEVIN	20204058	RIO MOAT	
Patricia Ojeda	18839676	RIO MOAT 1173	
Avalie Luqui	33494076	RIO MOAT 1169	
Alexis Moz	32983389	RIO MOAT 1169	
Maria Gladys	16490874	RIO MOAT 1169	
Gladys Diaz	23286588	RIO MOAT 1177	
Francisco Alvarez	22072820	RIO MOAT 1177	
Gabriel Gortari	21095066	RIO MOAT 1181	
MARCELO ROSMI	14804846	RIO MOAT 1185	
PABLO RIVERA	24466311	RIO MOAT 1185	
Priscilla Ramirez	238406831	— — —	
BRAIAN RAMIREZ	23999833	RIO MOAT 1185	
MOREL Nidia	18681913	RIO MOAT 1186	
MARCELO NESTOR	26913238	— — —	
Lucero Paula Y	23707560	RIO MOAT 1180	
Esteban Lycero	29391983	RIO MOAT 1180	
MAGNO Cintia	28233630	RIO MOAT 1176	
Berday Gastar	31489098	RIO MOAT 1176	
STENCIO Uluis	27760020	RIO MOAT 1166	
SAEZ ANDREA	23121065	RIO MOAT 1166	
SOLEDAD Bichione Claudio	416692660	RIO MOAT 1162	
MONTEJO Juan	26530361	RIO MOAT 1156	
CARLONI MARTIN	13503977	RIO MOAT 1152	
GASTON WILHELMO	22118606	RIO MOAT 1149	
HERRERA RAQUEL	22199403	RIO MOAT 1149	

(\*) Con bebé de 10 meses, lo cual se complica en algunas emergencias.

(\*) con 2 MENORES.





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**EL CONCEJO DELIBERANDE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1: PROCEDASE a la apertura de la calle Rio Moat para permitir su empalme con la rotonda en calle De La Estancia.

ARTICULO 2: EJECÚTESE la obra permitiéndose la circulación de vehículos desde calle Rio Moat hacia De La Estancia y viceversa.

ARTÍCULO 3: El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser tenido en cuenta en las partidas correspondientes a incluir en el Presupuesto 2016.

ARTICULO 4: ESTABLÉZCASE la urgencia de dicha obra, ante el advenimiento de la temporada invernal.

ARTICULO 5: REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO